



NORMATIVA DOÑICAMPUS DE VERANO 2023

- 1. DESTINATARIOS/AS.**
- 2. FECHAS DE REALIZACIÓN.**
- 3. PLAZOS DE INSCRIPCIÓN.**
- 4. PRECIOS.**
- 5. FORMALIZACIÓN
INSCRIPCIONES.**
- 6. ORGANIZACIÓN DIARIA.**
- 7. NORMAS COMEDOR.**
- 8. INSTALACIONES DONDE SE
DESARROLLA EL PROGRAMA.**
- 9. ACTIVIDADES A DESARROLLAR.**



Ayuntamiento Doñinos de Salamanca

1. DESTINATARIOS/AS.

Los/as destinatarios/as del programa serán niños y niñas de 3 a 12 años, sean o no empadronados/as en el municipio. Se establecerá una división por grupos de edad en función de los inscritos/as.

2. FECHAS DE REALIZACIÓN.

El *Doñicampus* comenzará el del 26 de junio y finalizará el 6 de septiembre de 2023.

Las inscripciones se pueden hacer en los siguientes periodos:

JUNIO

- 26 al 30 de junio.

JULIO

- 1ª semana: 3 al 7 de julio.
- 2ª semana: 10 al 14 de julio.
- 3ª semana: 17 al 21 de julio.
- 4ª semana: 24 al 28 de julio.

AGOSTO

- 5ª semana: 31 de julio al 4 de agosto.
- 6ª semana: 7 al 11 de agosto
- 7ª semana: 14 al 18 de agosto
- 8ª semana: 21 al 25 de agosto.
- 9ª semana: 28 de agosto al 1 de septiembre.

SEPTIEMBRE

- 1 al 6 de septiembre.

QUINCENAS

- 1ª quincena de julio: del 3 al 14 de julio.
- 2ª quincena de julio: del 17 al 31 de julio.
- 1ª quincena de agosto: 1 al 14 de agosto.
- 2ª quincena de agosto: 16 al 31 de agosto.

MESES

- Julio completo: 3 al 31 de julio.
- Agosto completo: 1 al 31 de agosto.

****Días sueltos:** sólo se permitirá la inscripción a estos días sueltos para poder completar ciertas semanas o quincenas, y previa autorización de la organización:

- 31 de julio, 1 de septiembre y 14 de agosto.

****A lo largo del campus están los siguientes días festivos** en los que no habrá actividad:

- 25 de julio festivo Castilla y León.
- 8 agosto festivo local.
- 15 agosto festivo nacional.

3. PLAZOS DE INSCRIPCIÓN.

Sólo se aceptarán inscripciones en los plazos establecidos en el siguiente cuadro:

	PLAZO DE INSCRIPCIÓN	PERIODOS A LOS QUE SE PUEDE INSCRIBIR
1er. PLAZO	20 de mayo al 10 de junio	A todos los periodos del campus.
2º PLAZO	26 de junio al 17 de julio	Agosto. Quincenas de agosto. Septiembre. Semanas: 6ª hasta la 10ª.
3er. PLAZO	24 de julio al 4 de agosto	2ª Quincena de Agosto Semanas de la 8ª a la 10ª. Septiembre
4º PLAZO	21 al 25 de agosto	Septiembre

4. FORMALIZACIÓN DE INSCRIPCIONES.

Para formalizar las inscripciones hay que rellenar los documentos que están en la web municipal o que os los facilitamos en la biblioteca municipal:

- **Documentación obligatoria:**
 - Inscripción.
 - Documento de domiciliación bancaria.
 - Tarjeta sanitaria.
- **Documentación complementaria (sólo aquellas familias que lo necesiten):**
 - Tarjeta familia numerosa.
 - Justificante de empresa en caso de solicitar bonificación.
 - Informe médico o de discapacidad.

Las inscripciones se pueden entregar en la biblioteca municipal o en correo electrónico donicampus@ayto-doninos.com

5. PRECIOS.

TARIFAS BONIFICADAS*

Mes completo: 108,00 €
Quincena: 60,00 €
Semana: 32,50 €

TARIFAS NO BONIFICADAS

Mes completo: 189 €
Quincena: 105 €
Semana: 56,90€

*Tendrán derecho a las **tasas bonificadas** ordinarias las personas que cumplan alguno de los siguientes requisitos:

- Menores empadronados/as en el municipio con una antigüedad mínima de 3 meses.
- Menores cuyos padres/madres/tutores legales trabajen en empresas radicadas en Doñinos de Salamanca.

DÍA SUELTO (31 de julio, 1 de septiembre, 14 de agosto).

**Inscripción exclusiva para completar quincenas o semanas previa autorización de la organización.

TARIFA BONIFICADA Día suelto: 6,50 €

TARIFA NO BONIFICADA Día suelto: 11,40€

BONIFICACIONES EXTRAORDINARIAS

Tendrán derecho a **bonificaciones extraordinarias** (sobre los precios establecidos en los periodos, excepto en los días sueltos) aquellas familias que reúnan alguno de estos requisitos en el momento de la inscripción y que se encuentren empadronadas en Doñinos de Salamanca con una antigüedad de tres meses:

- Aquellas familias que inscriban hermanos/as en cualquiera de los periodos de inscripción ofertados (semanas, quincenas o meses completos), tendrán un descuento en la cuota a pagar en la cuota a partir del segundo hermano/a, del 25% que deberá quedar reflejado en la autoliquidación a la hora de hacer la solicitud.
- Familias que tengan la consideración oficial de familias numerosas tendrán un descuento de un 25% del importe total a pagar que deberá quedar reflejado en la autoliquidación a la hora de hacer la solicitud, en cualquiera de los periodos de inscripción ofertados (semanas, quincenas o meses completos).
- El Ayuntamiento podrá conceder becas a aplicar a la tarifa general o para el comedor a los niños cuyos padres o tutores tengan una precaria situación

económica, o por circunstancias especiales que en ellos concurren, previo pertinente informe del Servicio de CEAS.

*** Las tasas se encuentran establecidas en la ordenanza reguladora número 20 del precio público por la asistencia a actividades culturales ofrecidas por el Ayuntamiento de Doñinos de Salamanca. BOP nº16 miércoles 25 de enero de 2023.*

ABONO Y DEVOLUCIÓN DE LAS CUOTAS

El abono de las cuotas se realizará por domiciliación bancaria. La devolución de las cuantías abonadas sólo se realizará mediante solicitud expresa presentada al menos con una semana de antelación a la realización de la actividad, y cuando los motivos sean razones justificadas, que serán valoradas por el Ayuntamiento.

6. ORGANIZACIÓN DIARIA.

En el Doñicampus se establecen los siguientes horarios:

- **MADRUGADORES:** 7:45- 9:00.
- **HORARIO OBLIGATORIO:** 9:00-14:00.
- **COMEDOR:** 14:00- 15:00.
- **TARDONES:** 15:00- 16:00.

****Madrugadores, comedor y tardones no suponen un coste adicional).**

El **cronograma de actividades** que está establecido puede sufrir modificaciones para ajustarse a las necesidades de los grupos y/o los días de excursión o salidas. El cronograma general a seguir de manera diaria será el destacado a continuación:

HORARIO	ACTIVIDAD
7:45 - 09:00	MADRUGADORES: Juegos y talleres variados.
9:15 - 11:15	TALLER ESPECÍFICO: inglés, robótica, arte, ciencia divertida, música, etc.
11:15 - 12:00	ALMUERZO Y DESCANSO
12:00 - 13:30	Taller/deporte/piscina
14:00	RECOGIDA PATIO
14:00 - 15:30	PROGRAMA TARDONES: Comida/ Juegos
PISCINA:11:30- 13:30	Horario de estancia en la piscina: variable según el grupo.
**DÍAS ALTERNOS DE LA SEMANA	

****ALMUERZO:** A media mañana se hará un descanso para tomar el almuerzo. Los/as niños/as deben traer su propio almuerzo y bebida marcados con su nombre. También deben llevar siempre una botella de agua de tamaño adecuado a su edad.

7. NORMAS COMEDOR.

Aquellos/as niños/as que se permanezcan en el programa *tardones* podrán solicitar servicio de comedor. Las familias que estén interesadas en ese servicio deben indicarlo en la ficha de inscripción "*Solicita Comedor*", y deben traer su propia comida respetando las indicaciones que se especifican a continuación:

- La comida debe estar en recipientes cerrados herméticamente aptos para microondas.
- Los recipientes deben estar en una pequeña nevera o bolsa con cierre hermético, apta para guardar en frigorífico.
- Los/as niños/as deben traer sus propios utensilios para la comida (cubiertos y servilleta) y su agua.
- Los recipientes de la comida, así como la bolsa para almacenarla deben estar **marcadas con el nombre y apellidos del niño/a.**
- La comida será un elemento personal de cada niño/a. Los monitores/as no facilitarán en ningún momento, ningún tipo de alimento ni bebida a los niños/as que no sean los propios.
- Si algún/a menor presenta alergias o intolerancias alimenticias debe especificarlo en la ficha de inscripción en el apartado destinado para ello. Se recomienda a las familias que comuniquen al equipo de monitores/as los aspectos que valoren para evitar al máximo la contaminación cruzada de alérgenos en la manipulación de la comida de sus hijos.
- El Ayuntamiento facilitará un frigorífico para garantizar la cadena de frío de los alimentos, y microondas para calentar la comida.
- El Ayuntamiento se exime de cualquier problema que surja por la intoxicación o mal estado de la comida que traigan los/as menores.
- Los/as monitores/as darán asistencia aquellos/as niños/as de menor edad que necesiten ayuda para comer, pero en ningún caso obligarán a el/la menor a comer de manera forzosa. Dicho aspecto será tratado con los padres y madres, si así lo solicitan, para un tratamiento adecuado y personalizado.

8. INSTALACIONES DONDE SE DESARROLLA EL PROGRAMA.

Las actividades programadas se llevarán a cabo en las instalaciones municipales o lugares prefijados y programados previamente para las actividades externas:

- **Colegio:** en él se centrarán las actividades diarias, y la llegada y recogida de los participantes. En junio y septiembre se utilizará el centro sociocultural.

- **Instalaciones deportivas:** Polideportivo, pista de pádel, campo de fútbol y piscina.
- **Dependencias municipales:** Biblioteca, Polivalente, Centro Sociocultural, etc.

** Los lugares de realización de las actividades pueden sufrir modificaciones que serán comunicadas a las familias previamente.

Los/as participantes al ser menores de edad, **NO** podrán abandonar las instalaciones en ningún momento del día, salvo en compañía de un/a monitor/a o debidamente acompañado de sus padres, madres, o tutor legal. En el caso de que estos últimos no recojan a el/la menor, se debe informar a los/as monitores/as previamente de dicha circunstancia, y dar los datos de las personas designadas y autorizadas para ello.

9. ACTIVIDADES A DESARROLLAR.

Los tipos de **actividades y talleres** a realizar serán sobre:

**Todas las actividades se someterán a la evaluación de riesgos exigida por la Junta de Castilla y León.

- Repostería.
- Cocina.
- Educación ambiental.
- Educación emocional.
- Actividades deportivas.
- Psicomotricidad.
- Expresión artística.
- Manualidades.
- Actividades al aire libre.
- Campeonatos lúdico- deportivos.
- Robótica.
- Nuevas tecnologías.
- Inglés a través del juego.
- Música.
- Musicoterapia.
- Salidas y excursiones.
- Actividades del huerto.
- Baile y Danza.
- Yoga y relajación.
- Cuidado de mascotas.
- Primeros auxilios y RCP.
- Arte.
- Educación inclusiva.

NORMATIVA DOÑICAMPUS DE VERANO 2023



MÁS INFORMACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE CULTURA (BIBLIOTECA MUNICIPAL):

cultura@ayto-doninos.com

923330128 // 665871105 